Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **JUNIO 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO**

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS				
							LIQUIDACIÓN				
							GASTOS CONEXOS		DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.			
1	EDNA LORENA BARRONDO MONZON	GUATEMALA	INFORME EXPEDIENTES MARIA CHINCHILLA	ENTREGA DE INFORMES	420.00	0.5	250.00		0.5	30.00	280.00
2	EDVIN ANIBAL HERNANDEZ MONTEJO	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	0.5	20.00		0.5	175.00	195.00
3	EDVIN ANIBAL HERNANDEZ MONTEJO	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	0.5			0.5	160.00	160.00
4	EULALIA SIMON RAMIREZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	PROCESO ESTRATEGIA GOBIERNOS	IMPLEMENTACIÓN GOBIERNOS ESCOL	420.00	2.5			2.5	50.00	50.00
5	BLANCA ETELVINA CASTILLO MARTINEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	PROCESO ESTRATEGIA GOBIERNOS	IMPLEMENTACIÓN GOBIERNOS ESCOL	420.00	2.5			2.5	50.00	50.00
6	GERMAN ALBERTO VASQUEZ ORTIZ	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	0.5			0.5	77.00	77.00
7	ROBERTO NAPOLEON LOPEZ LOPEZ	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	0.5			0.5	129.00	129.00
8	EDVIN ANIBAL HERNANDEZ MONTEJO	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	1.5			1.5	340.00	340.00
9	DAMARIS KOCABETH VASQUEZ SONTAY	CHIANTLA	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO	EVALUACION DE ESTUDIANTES	420.00	1.5			1.5	212.00	212.00
											0.00
											0.00
											0.00
											0.00
											0.00
											1,493.00

Lic. Heber Miguel Carrillo Palacios
Coordinador Sección Operaciones de Caja
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

Lic. Edy Wotzbely Vásquez Gómez
Jefe Departamento Financiero a.i.
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

Vo.Bo.

Licda. Miriam Bernarda López López
Directora Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: JUNIO 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO

CON ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS					
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.				
1	GERMAN ALBERTO VASQUEZ ORTIZ	GUATEMALA	TRASLADO DE PERSONAL	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	420.00	1.5			53.00	1.5	577.00	577.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												0.00
												577.00

Lic. Hugo Raúl Capriel Palacios
Coordinador Sección Operaciones de Caja
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

Lic. Edy Wotzbely Vásquez Gómez
Jefe Departamento Financiero a.i.
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

Vo.Bo.

Licda. Miriam Bernarda López López
Directora Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."